



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOATLANTIC S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en las oficinas ubicada en la Av. Diego de Almagro 19-28 y Wimper siendo las 20 horas 40 minutos del día 24 de junio del 2005 y previa convocatoria realizada por el señor gerente de la Compañía ECOATLANTIC S.A. se reúnen los accionistas señora María Olga García Castellanos y el señor Rafael Reyes Kling quienes representan el 100% del capital accionario y por lo tanto es de ley la instalación de esta Junta General Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día. 1.- Instalación de la Junta General Extraordinaria 2.- Informe del Gerente y toma de resolución sobre elaboración y presentación de Estados Financieros de los años 2002 , 2003 y 2004 ; 3.- Nombramiento de Comisario de la Compañía y 4.- Clausura de la Junta. Actúa como. Presidente de la Junta general el Presidente de la Compañía y como secretario Ad-Hoc de la Junta la Srta. Alexandra Almeida. La Srta. Presidenta de la compañía manifiesta que estando representado la totalidad del capital accionario es procedente instalar la Junta general extraordinaria y procede a instalarla. Se pasa al segundo Punto del orden del día y es Informe de Gerente; El señor Rafael Reyes en calidad de Gerente manifiesta que la Compañía ECOATLANTIC S.A. se constituyó mediante escritura pública el día uno de octubre del año dos mil dos y que hasta el día actual no se ha realizado ninguna actividad económica, más en la actualidad se está planificando la activación de las actividades comerciales que son el objeto de la constitución de la Compañía, por lo que se está elaborando una planificación de acción comercial e inclusive se han adelantado ya varios contactos con proveedores para iniciar sus actividades, es por esto que es imprescindible se cumpla con todas las obligaciones tanto tributarias como en la Superintendencia de Compañías de tal manera que permita estar al día y sin ningún impedimento legal, para lograr esto manifiesta que es necesario contratar un Contador para que elabore los balances anuales y las declaraciones de impuestos al SRI desde la fecha de constitución del Compañía hasta la presente fecha, indica que en calidad de gerente y en uso de sus atribuciones ha contratado los servicios del señor Lcdo. Mauro Caicedo como Contador, quien elaborará dichos balances y declaraciones de impuestos en un plazo de 15 días por lo que se deberá convocar a otra Junta general extraordinaria para la aprobación de los balances de los años 2002 ; 2003 y 2004 para presentarlos al SRI y a la Superintendencia de compañías y así estar al día en estas obligaciones: LA Sra. María García en calidad de accionista pide se procesa con todos los pasos necesarios para activar a la compañía. Una vez terminado el segundo punto se procede al tercer punto que es el nombramiento de Comisario de la Compañía. El señor gerente manifiesta que se ha conversado con el señor Eco. Patricio Cifuentes quien ha manifestado su deseo de aceptar la nominación. La Srta. Presidente de la Junta manifiesta que siendo de aceptación del señor Eco. Patricio Cifuentes se le da el nombramiento de Comisario de la Compañía para que actúe con sus informes que se presentarán por parte del contador contratado., esto es aprobado por los accionistas. La Srta. Presidente de la Junta Convoca a una nueva Junta General Extraordinaria de accionistas par el día 09 de julio del 2005 para tratar los siguientes puntos del orden del día 1.- Instalación de la Junta General de accionistas 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior 3.- Lectura y aprobación de informe de Gerente correspondiente a los años 2002; 2003 y 2004; 4.- Lectura del informe de Comisario referente a los Estados Financieros de los años 2002 ; 2003 y 2004 5.- Lectura a aprobación de Estados Financieros de los años 2002 ; 2003 y 2004 y 6.- Clausura de la Junta. La Sra.

## INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2002 ; 2003 Y 2004

Sra. Accionista, en cumplimiento de la Ley de Compañías y del estatuto de ECOATLANTIC S.A. presento mi informe correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2002 ; 2003 y 2004, sin antes manifestar que la Compañía fue creada mediante escritura pública del 1 de octubre del 2002.

**Ejercicio económico del 2002** El año 2002 se obtuvo la personería jurídica y desde su inscripción hasta finales del año 2002 no se ha realizado ninguna actividad comercial, solamente la apertura de la cuenta de integración de capital y los trámites de constitución, es por esto que los balances no muestran movimiento de ingresos ni egresos, reflejándose si, las obligaciones tributarias por no haber presentado las declaraciones de impuestos del IVA y de retenciones en la fuente que por ley estábamos obligados, estos cálculos se los ha realizado en fechas actuales para ser canceladas en el año 2005.

**Ejercicio económico del 2003** Al igual que el año 2002 tampoco en el año 2003 no se ha realizado ninguna actividad comercial, es por esto que los balances solo muestran ingresos en los meses de noviembre y diciembre para cubrir gastos de representación de Gerencia por un valor nominal de 20 dólares cada mes, reflejándose si, las obligaciones tributarias por no haber presentado las declaraciones de impuestos del IVA y de retenciones en la fuente que por ley estábamos obligados, estos cálculos se los ha realizado en fechas actuales para ser canceladas en el año 2005.

**Ejercicio económico del 2004** Al igual que el año 2003 tampoco en el año 2004 no se ha realizado ninguna actividad comercial, es por esto que los balances solo muestran ingresos para cubrir gastos de representación de Gerencia por un valor nominal de 20 dólares cada mes, reflejándose si, las obligaciones tributarias por no haber presentado las declaraciones de impuestos del IVA y de retenciones en la fuente que por ley estábamos obligados, estos cálculos se los ha realizado en fechas actuales para ser canceladas en el año 2005. es importante anotar que será en el año 2005 que se activará la compañía en relación a la actividad comercial, esperando la total colaboración de la compañera accionista para poder cumplir con los objetivos propuestos de acuerdo a una planificación comercial a futuro.

Por razón de que

Es todo cuanto puedo informar con respecto a la gestión de gerencia de los periodos antes indicados, informe que pongo a consideración de la Junta para su aprobación. Gracias.



Rafael Reyes Kling  
GERENTE ECOATLANTIC S.A.

## INFORME DE COMISARIO DE "ECOATLANTIC S.A."

Eco. Patricio Cifuentes, en calidad de COMISARIO de ECOATLANTIC S.A. nombrado en Junta General Extraordinaria de accionistas del día 24 de junio del año 2005 es mi deber emitir un criterio sobre el proceso contable, financiero y de gestión correspondiente a los ejercicios fiscales 2002, 2003 y 2004.

ECOATLANTIC S.A. Compañía con personería Jurídica del 1 de octubre del año 2002 no presenta hasta la presente fecha movimiento económico que genere utilidades, en razón de que no ha registrado actividad económica de compra - venta de bienes, en tal circunstancia sus movimientos contables son el reflejo de: 1.- Registro de capitalización inicial 2.- Registro de ajustes por obligaciones tributarias en mora por no presentación de declaraciones al SRI 3.- Registro de Gastos de Constitución y 4.- Registro de Ingresos para cubrir gastos de operación en gastos de honorarios a Gerente y que generan retenciones en la fuente y pago de Iva (intereses y multas tributarias) que se las contabiliza correctamente como un pasivo tributario. Revisado el proceso contable y financiero se desprende:

<b>AÑO 2002 ( En dólares)</b>	
ACTIVOS:	264.00
PASIVOS:	64.00
PATRIMONIO	200.00
INGRESOS	-0-
GASTOS	-0-
UTILIDAD/PERDIDA	-0-
<b>AÑO 2003</b>	
ACTIVOS:	589.68
PASIVOS:	389.68
PATRIMONIO	200.00
INGRESOS	40.00
GASTOS	40.00
UTILIDAD/PERDIDA	-0-
<b>AÑO 2004</b>	
ACTIVOS:	618.40
PASIVOS:	418.40
PATRIMONIO	200.00
INGRESOS	240.00
GASTOS	240.00
UTILIDAD/PERDIDA	-0-

En mi opinión los estados Financieros presentados por Gerencia y Contabilidad de los periodos fiscales 2002, 2003 y 2004, reflejan la realidad económica y financiera de ECOATLANTIC S.A. sin presentar errores importantes. Por lo que en mi criterio se los debe aprobar para ser presentados las entidades de control pertinentes.



Eco. Patricio Cifuentes  
COMISARIO ECOATLANTIC S.A.  
Col. Eco. Imbabura Mat. 011